



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

1. NUMERO PERMISO 10853		FECHA 05 MAYO 2014
2. SOLICITUD N° 753		FECHA 01/04/2013

3. SE CONCEDE PERMISO DE OBRA AMPLIACION			EXPEDIENTE N° 25308
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO 4. RIO YELCHO		NUMERO 3837	ROL DE AVALUO 2955-13
SITIO 5. 38	MANZANA A	LOTEO POBLA. NUEVA ESPERANZA V	
INSC. A FOJAS 6. 1358	NUMERO 1152	NUMERO 2007	CBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7. APELLIDO PATERNO RUTH VEYANIRA JARA ZUÑIGA		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 12769071-5
8. REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9. EDIFICIO DE USO PRIVADO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2 91,590 MT2		
10. DESTINO PRINCIPAL VIVIENDA		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2		
11. SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 76,085 MT2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 112,945 MT2	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
12. LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	76,085	1	VIVIENDA	C-3	\$ 153.784	\$ 11.700.656
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	76,085					\$ 11.700.656

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para regularizar ampliación de 76,085 m2 y alteraciones, destinada a Vivienda en dos pisos, en propiedad ubicada en Pasaje Rio Yelcho N° 3837.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

P.C. N° 7325 del 16/07/1990 y R.F. N° 4678 del 24/12/1990 con una superficie total construída de 36,86 m2.

La regularización de ampliación de 76,085 m2, consiste en :

1º Piso (53,70 m2) : Sala de Estudio, pasillo, baño, cocina, comedor, dormitorio 1 y escalera.

2º Piso (22,385 m2) : Pasillo, dormitorio 3.

Las **Alteraciones** todas señaladas en planimetría y Presupuesto adjunto, se componen de:

- Apertura y modificación de vanos
- Reparación de estucos
- Demolición muro lateral y baño
- Traslado de artefactos sanitarios
- Eliminación de ventana dormitorio 2
- Confección de bow window

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **112,945 m2** destinados a **Vivienda**. En una propiedad que cuenta con 91,59 m2 total de terreno y compuesta por :

1º Piso : Estar, cocina, baño, comedor, dormitorio 1, sala de estudio y escalera.

2º Piso : Dormitorio 2, pasillo, dormitorio 3.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Marco Antonio Díaz Meza

Constructor: Sr. Marco Antonio Díaz Meza.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

canceló Derechos Municipales según Boletín de Pago N° 4036074 de fecha 24/04/2014., por un valor de \$180.460.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	91,59	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	50,12	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	17,51	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	67,63	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
RESUPUESTO AMPLIACION	\$ 11.700.656
5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 175.510
RESUPUESTO ALTERACION	\$ 495.000
6% ALTERACION	\$ 4.950
DERECHOS A PAGAR	\$ 180.460



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

/P/aav.

ardex :25.308.